

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA, CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.--

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en el local social de la compañía ubicada en Ciudadela Guayacanes 7mo Paseo 20ª NE Mz.224 Solar 21 y Callejón 20ª NE, comparece a esta Junta General de Accionistas la señora **VEGA URGILES DELIA JENNY** propietario(a) de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quien representa el 50% del capital pagado, no se ha presentado el accionista **CARLOS WASHINGTON ESTRADA GONZALEZ**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas. Se deja establecido que se instala la sesión con el 50% del quórum correspondiente de acuerdo con el Artículo Decimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía:-----

Preside la sesión el señor **JULIO VEGA URGILES**, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **TERESA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ** -----

----- Constatada la existencia del quórum, la señora Secretaria Ad-Hoc de la compañía declarada formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA.-**-----

La señora Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura a la convocatoria que dice: -----

----- **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA.-** Se convoca a los accionistas de la compañía **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**, y al Comisario, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Cantón Guayaquil, el día jueves 10 de mayo del 2017, a las 10:00, en la oficina de la compañía, Ciudadela Guayacanes 7mo Paseo 20ª NE Mz.224 Solar 21 y Callejón 20ª NE.- El orden del día de la sesión es el siguiente:

- 1.- Revisión de los informes presentados por la Administración y el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.016 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2.016;
- 3.-Situacion Financiera de la compañía al cierre del ejercicio

económico 2.016 y propuesta del Gerente General por valores a utilizarse de la cuenta resultados acumulados, para pagar valores notificados por la Administración Tributaria

4.- Designación de comisario para el ejercicio 2.017

Guayaquil, 27 de abril del 2017.- f) **JULIO VEGA URGILES Y**

TERESA ALVAREZ ALVAREZ.-”

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.016. Una vez leídos los mencionados informes con las respectivas novedades del año, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. Una vez conocidos los Estados financieros la Junta de Accionistas resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y propuesta de la Gerencia General para la utilización de la cuenta de resultados acumulados para la cancelación de valores notificados por la Administración Tributaria

El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentadas, la compañía ha generado una pérdida neta en el ejercicio económico anterior por un valor de USD 41,813.88, valor que propone a la Junta sea enviada resultados acumulados.

Posteriormente el Gerente General toma la palabra y solicita a la Junta la autorización para que de la cuenta patrimonial resultados acumulados se utilicen un monto US.\$ 12.927.67 para cancelar valores notificados por la Administración Tributaria de los años 2014 y 2015.

Una vez conocido el punto 3 fue aceptado por la Junta de manera unánime.

Acto seguido, la Secretaria dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente puso en consideración de la Junta al señor C.P.A. Victor Moncayo Calero como Comisario para el ejercicio económico del 2.017, propuesta que fue aceptada de manera unánime por la Junta.

El Presidente pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: -----

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta.-

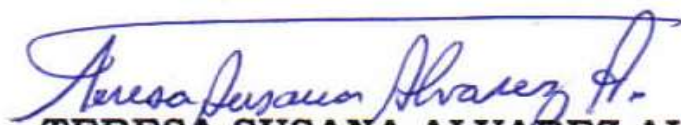
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc, Accionistas y suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-



VEGA URGILES JULIO FERNANDO
Presidente de la Junta



VEGA URGILES DELIA JENNY
Accionista



TERESA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ
Secretaria Ad-Hoc